



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19997

14/11/2017

55430

AUTOR/A: SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las obras correspondientes a la actuación de “Reordenación de la infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia” se encuentran suspendidas temporalmente. Asimismo, se indica que el importe de adjudicación del proyecto y obra ascendió a 36.363.468,54 euros.

Cabe señalar que el objeto de la suspensión temporal de las obras (julio de 2012) fue la redacción y tramitación del Proyecto Modificado nº 1, aprobado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en junio de 2015, con un presupuesto de 35.610.774,77 euros.

Así, a finales de septiembre de 2015 se realizó el levantamiento de actas previas a la ocupación y, en su caso, actas de ocupación de los bienes y derechos afectados. Ese mismo mes, Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) solicitó a la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana la autorización para el inicio de las obras que afectan a zonas de su ámbito competencial. En abril de 2016 se recibió la autorización condicionada a la modificación del trazado de varios interceptores, modificaciones que no están incluidas en el Proyecto Modificado nº 1.

Asimismo, en octubre de 2015, ACUAMED solicitó a la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI) la autorización para la conexión a varios colectores de su propiedad, para la captación de los alivios del sistema del Colector Oeste y el bombeo del agua almacenada en los tanques de tormenta. En abril de 2016 se recibió escrito del EMSHI en el que se condiciona la autorización de conexión al cumplimiento de una serie de requisitos adicionales (realización de nuevos estudios hidráulicos de detalle del Colector Oeste y sus Ramales, etc.) no incluidos en el Proyecto Modificado nº 1.

De este modo, teniendo en consideración lo expuesto, cabe indicar que para la finalización y puesta en servicio de la obra se hace necesaria la redacción de un Proyecto Modificado nº 2.



Por último, se informa que el importe de la obra certificada asciende actualmente a 27.421.462,72 euros. Por su parte, los gastos de ACUAMED en mantenimiento y conservación de las obras ascienden a 364.411,22 euros.

Madrid, 16 de enero de 2018